



REAL FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

TORNEO DE GANADORAS

Condiciones de la Competición

Con relación a este torneo, la Real Federación de Golf de Madrid ha adoptado los siguientes acuerdos.

PARTICIPANTES

Podrán tomar parte, con las limitaciones que posteriormente se expresan, aquellas jugadoras que hayan quedado clasificadas a través de los Torneos Dobles y Equipos organizados por el Comité Femenino de la RFGM.

LUGAR

Club de Golf Retamares
C. Aldebarán, 71, 28130 Alalpardo, Madrid

FECHA

19 de noviembre de 2025.

FÓRMULA DE JUEGO

Se disputará a 18 hoyos bajo la modalidad **Stableford Hándicap Individual**.

CATEGORÍAS

Existirán las siguientes categorías:

- o 1^a Categoría: hándicap igual o inferior a 18,4
- o 2^a Categoría: hándicap igual o superior a 18,5

REGLAS DE JUEGO

El torneo se jugará de conformidad con las Reglas de juego aprobadas por la RFEG, las Reglas Locales Permanentes de la RFGM, y las Reglas Locales que dicte el Comité de la Prueba.

INSCRIPCIONES

Los jugadores clasificados serán convocados por correo electrónico, debiendo confirmar su asistencia.

DERECHOS DE INSCRIPCIÓN

Los derechos de inscripción serán gratuitos, estarán invitadas por la RFGM.

HÁNDICAP

Los jugadores/as participarán con el hándicap exacto que tengan asignado en la base de datos de la RFEG.

ORDEN DE JUEGO

El orden de juego lo establecerá el Comité.



REAL FEDERACIÓN DE GOLF DE MADRID

BARRAS DE SALIDA

Las barras de salida serán rojas.

PREMIOS

Se dará premio a la 1º clasificada hándicap y 2º clasificada hándicap de cada categoría.

A la finalización del torneo se celebrará la entrega de premios de toda la temporada.

DESEMPATES

En caso de empate entre dos o más jugadoras en la clasificación hándicap, se resolverá a favor de la jugadora que tenga en la prueba el hándicap de juego más bajo. Si el hándicap de juego de las interesadas es igual, se recurrirá a la fórmula de los 9, 12, 15, 16 y 17 últimos hoyos comparándose cada hoyo bajo la fórmula en que se jugó la prueba.

Los últimos hoyos se refiere siempre a los últimos del recorrido, independientemente del tee del que hayan comenzado a jugar la prueba. Si a pesar de todo persistiera el empate, se resolverá por sorteo.

NORMAS DE ETIQUETA

El jugador deberá cumplir escrupulosamente las normas de etiqueta, educación y comportamiento, que serán exigidas con rigurosidad por los árbitros y el Comité de la Prueba. El incumplimiento de estas normas podrá implicar la inmediata descalificación del jugador del torneo y la sanción correspondiente que posteriormente el Comité considere.

COMITÉ

El Comité decidirá sobre cualquier cuestión no recogida en estas condiciones de la competición.

En cada prueba, el Comité estará integrado por dos miembros de la Real Federación de Golf de Madrid y un representante del Club organizador.

La Real Federación de Golf de Madrid se reserva el derecho de modificar estas condiciones de la competición con el fin de mejorar su funcionamiento.

Estas condiciones de la competición invalidan cualquier otra que con fecha anterior haya publicado la Real Federación de Golf de Madrid en la Web o por Circular.

El Comité Femenino de la Real Federación de Golf de Madrid.